

Expte 45/2019 309068M

ACTA DE REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE VILLA AMPARO (FASE III) PARA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES” EN PAIPORTA

En Paiporta, el día 15 de julio de 2020, siendo las 9:45 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, iniciado para adjudicar el contrato de contrato del servicio de asistencia técnica para el desarrollo del proyecto “rehabilitación del inmueble Villa Amparo (fase III) para implantación de un centro de día para personas mayores dependientes” en Paiporta, que se compone del siguiente modo:

Presidenta: D^a Isabel Martín Gómez.- Alcaldesa de la Corporación.

Vocales:

D. Sergio Cebrián Calvo.- Arquitecto Municipal.

D. Antonio Pardo Pico.- Interventor de la Corporación.

D^a M^a José Gradolí Martínez.- Secretaria de la Corporación.

Secretaria: D^a Emma M^a Montero Sierra.- Técnica de Contratación.

A la reunión asiste el concejal del grupo municipal del PP Alejandro Gutiérrez Martínez a título informativo.

Reunida la Mesa de Contratación de la manera precedentemente indicada, se hace constar que al citado procedimiento abierto, se presentaron las siguientes empresas: UTE PROYECTA 79 SL – COR ASOC SL; UTE TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SA – CRISTINA CHAPA LLUNA y AECO ESTUDIO PARTNERS SL.

En la Mesa de Contratación del día 17 de marzo de 2020 se acordó considerar la oferta presentada por la UTE TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SA – CRISTINA CHAPA LLUNA, como la mejor clasificada y como anormalmente baja.

Por lo que previamente a la propuesta de adjudicación, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 149 y 159.4 de la LCSP, la citada UTE deberá justificar y desglosar razonada y detalladamente el precio ofertado, en el plazo de 5 días hábiles.



Visto que los plazos administrativos quedaron suspendidos al declararse el estado de alarma; se acordó que dicho requerimiento se efectuara cuando finalizara la referida suspensión de plazos administrativos.

El día 1 de julio de 2020 se le envía requerimiento a la UTE TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SA – CRISTINA CHAPA LLUNA, para que justifiquen la baja temeraria. Y el día 5 de julio de 2020 la UTE envía justificación de la baja temeraria
El día 13 de julio de 2020 el Arquitecto Municipal emite informe.

En la reunión de la Mesa de Contratación se da cuenta del informe técnico emitido por el Arquitecto Municipal, según el cual, la justificación presentada por la UTE TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SA – CRISTINA CHAPA LLUNA se considera apropiada, ya que se presenta un análisis adecuado de cada uno de los costes.

La Mesa acuerda:

- 1.-** Aceptar la justificación de la baja temeraria de la UTE TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SA – CRISTINA CHAPA LLUNA, tras dar cuenta del informe del Arquitecto Municipal.
- 2.-** Aceptar la clasificación de las empresas propuesta en la Mesa de contratación del 17 de marzo de 2020
- 3.-** Proponer la adjudicación a la UTE TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SA – CRISTINA CHAPA LLUNA, y según lo dispuesto en el artículo 159.4 de la Ley 9/20107, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, requerirle para que aporte la documentación complementaria prevista en la cláusula X del Pliego y justificante del depósito de garantía definitiva, así como el documento de compromiso de cumplimiento de las Condiciones especiales previstas en la cláusula XI, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la documentación.

Finalizada la reunión, sin que se presente reclamación alguna o alegación de ningún tipo, se extiende la presente Acta, que, leída y hallada conforme, la firman los componentes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha que se indica en el encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria doy fe.



Acta Mesa Contratación dar cuenta baja temeraria - SEFYCU 1945383

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://paiporta.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): JZAA CKUZ Z2DT 9WV9 77R9

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	EL RESPONSABLE DE CONTRACTACIÓ EMMA MARIA MONTERO SIERRA	Firma electrónica - ACCV - 17/07/2020 8:48 EMMA MARIA MONTERO SIERRA
	SERGIO CEBRIAN CALVO ARQUITECTO	Firma electrónica - ACCV - 17/07/2020 9:19 SERGIO CEBRIAN CALVO
	EL INTERVENTOR/A ANTONIO PARDO PICO	Firma electrónica - ACCV - 20/07/2020 8:10 ANTONIO PARDO PICO
	EL SECRETARIO/A MARIA JOSEFA GRADOLI MARTINEZ	Firma electrónica - ACCV - 20/07/2020 9:43 MARIA JOSEFA GRADOLI MARTINEZ
	LA ALCALDESA ISABEL MARTIN GOMEZ	Firma electrónica - ACCV - 20/07/2020 13:06 ISABEL MARTIN GOMEZ